

Licenciado
Maximiliano Antonio Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Su despacho

Sr. Viceministro:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales, conforme a lo establecido en el **Contrato Administrativo Número 242-2016, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 26-2016**, correspondiente al período comprendido del 01 al 29 de febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios incluyo al presente la factura **Serie "A" No. 0047**.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Asistencia a varias reuniones de trabajo con funcionarios y personal técnico de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
2. Apoyo técnico al Director General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
3. Orientación a promotores culturales sobre el tema del liderazgo que deben desarrollar en su respectivo ámbito de trabajo en el departamento de la república donde están asignados.
4. Participación en la preparación de elementos constitutivos del futuro programa de industrias culturales.
5. Elaboración de investigación sobre "estandarizar los diplomados, y estandarizar obligaciones y honorarios de conferencistas para esos diplomados".
6. Orientación a voluntarios culturales sobre liderazgo y cultura política, durante el Congreso sobre Participación Ciudadana, dirigido a Voluntarios culturales.
7. Participación en la Mesa Técnica Nacional de Emprendimiento que coordina el Ministerio de Economía.

RESULTADOS OBTENIDOS:

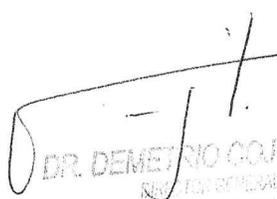
1. Realización de conferencia en fecha 4 de febrero, dirigida a promotores culturales que laboran en la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, sobre el tema del liderazgo que

deben desarrollar en su respectivo ámbito de trabajo en el departamento de la república donde están asignados.

2. Formulación y discusión de propuesta para "estandarizar los diplomados, y estandarizar obligaciones y honorarios de conferencistas para esos diplomados", las cuales propenden a establecer criterios técnicos para definir con propiedad cómo se deben estructurar los diplomados que estén bajo la responsabilidad de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas y evitar la asignación desordenada y sin fundamento de montos de honorarios a los docentes que se contraten.
3. Análisis crítico de varios documentos relacionados con el tema de industrias culturales, para sustentar la formulación del programa que podría desarrollar el Ministerio de Cultura y Deportes en esa área de trabajo.
4. Elaboración de lista preliminar de actividades conmemorativas para exaltar la figura de escritores nacionales que en 2016 cumplen años de nacimiento, fallecimiento o publicación de una obra específica.
5. Realización de dos conferencias dirigidas a voluntarios culturales que participaron en el Congreso sobre Participación Ciudadana, dirigido a Voluntarios culturales, exponiendo sobre liderazgo y cultura política el 18 de febrero.
6. Asistir a reuniones convocadas por el Ministerio de Economía, relacionadas con la Mesa Técnica Nacional de Emprendimiento.


Ariel Domingo Batres Villagrán

Vo.Bo.


DR. DEMETRIO CORTI CUXIL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL
Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

